

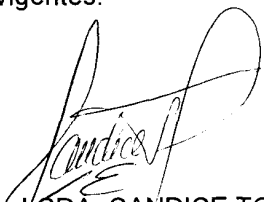
INFORME DE COMISARIO.

Quito, 24 de abril de 2007

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TOSCHEM DEL ECUADOR S. A.

Pongo a su entero conocimiento, señores accionistas de TOSCHEM DEL ECUADOR S.A., el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2006, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 23 de la Ley de Compañías.

1. He revisado el Balance General Consolidado adjunto de TOSCHEM DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2006, y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio a esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi examen.
2. Mi trabajo se efectuó de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Dichas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, en base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera así como el resultado de las operaciones de **TOSCHEM DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2006, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las disposiciones vigentes.



CPA LCDA. CANDICE TOAPANTA
COMISARIO
Reg.Nac. de CPA No. 25107